

CON FECHA **13 DE FEBRERO DEL 2023**, SE LLEVA A CABO EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. **CIAPACOV-010/2023**, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE BACHEO Y PAVIMENTO, DE LA CIAPACOV, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- FALLO
- 3.- ELABORACION Y FIRMA DE ACTA CORRESPONDIENTE
- 4.- CLAUSURA DE LA SESION

HORA DE INICIO 2:05 pm.

HORA DE CIERRE 2:10 pm.

LISTA DE ASISTENCIA


PROYECTO: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No CIAPACOV-010/2023

FALLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE BACHEO Y PAVIMENTO, DE LA CIAPACOV.

FECHA: 13 DE FEBRERO DEL 2023

HORARIO: 14:00 HORAS

LUGAR: SALA DE JUNTAS "DIRECTORES" DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA CIAPACOV. AV. CAMINO REAL # 992, COL. EL PORVENIR, COLIMA. COL.

No.	NOMBRE	CARGO	ÁREA	FIRMA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	
1.	<i>Rosa Elena Cortés Obeso</i> CIAPACOV	<i>Directora</i> Administración	<i>321020101</i>	
2.	<i>MARTIN OLLEGAS LEGUIA</i> CIAPACOV	<i>DIRECTOR DE EMPEDRADO Y PAVIMENTO</i>	<i>3121063695</i>	FIRMA
3.	<i>Jessica Gpe. Villanueva Vázquez</i> CIAPACOV	<i>Jefe de Oficina Dir. Jurídica</i>		<i>Jessica Villanueva</i>
4.				FIRMA
5.				FIRMA
6.				FIRMA
7.				FIRMA
8.				FIRMA
9.				FIRMA
10.				FIRMA
11.				FIRMA
				FIRMA

ACTA DE FALLO

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CIAPACOV-010/2023 CON RECURSOS PROPIOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE BACHEO Y PAVIMENTO, DE LA CIAPACOV.

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las **14:05 horas** del día **13 de febrero del 2023**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la Sala de Juntas "Directores" de las oficinas administrativas de la CIAPACOV, ubicadas en el Blvd. Camino Real No. 992, de esta ciudad de Colima para celebrar el acto de fallo de conformidad con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 08 de febrero del 2023, según acta de presentación y apertura de propuestas.

El acto fue presidido por la **LICDA. ROSA ELENA GUTIERREZ OCHOA**, Directora de Abastecimientos, en suplencia del Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez.

Como siguiente punto y con fundamento en lo establecido en el artículo 40, numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se dio lectura al dictamen que presentó el asesor técnico y que sirvió como base para el fallo de la presente licitación, del cual se anexa un resumen a la presente acta.

DICTAMEN

Se realizó el análisis cualitativo de los requisitos de participación del licitante, determinándose lo siguiente:

- **SERVIDORA DEL CONSTRUCTOR S.A DE C.V., PRESENTA** 22 de los 23 documentos solicitados para personas morales en el "Cuadro No 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN"; siendo el que no exhibió el 3.16 Certificado de empresa colimense, el cual es opcional, **por lo que pasa a la siguiente etapa.**
- **EMULSIONES DE COLIMA S.A DE C.V. , PRESENTA** 21 de los 23 documentos solicitados para personas morales en el "Cuadro No 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN"; siendo los que no presenta, el punto 3.2 inciso d) ya que no presenta la original (o copia certificada), presentando únicamente copia simple del documento solicitado, tampoco exhibió el 3.16 Certificado de empresa colimense, el cual es opcional, **POR LO QUE NO PASA A LA SIGUIENTE ETAPA ; lo anterior con fundamento en el punto número 9, incisos a) y b) de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CIAPACOV-010/2023**

En la siguiente etapa de análisis, se llevó a cabo la revisión cualitativa de la propuesta técnica del licitante que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **SERVIDORA DEL CONSTRUCTOR S.A DE C.V., CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico; **por lo que pasa a la siguiente etapa.**

De igual forma, se realizó el análisis cualitativo de las propuestas económicas presentadas por el licitante que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **SERVIDORA DEL CONSTRUCTOR S.A DE C.V., CUMPLE** con los precios ofertados, ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como solvente económicamente.

La convocante, una vez leído el dictamen emitido por la asesora técnica designada para evaluar las propuestas de la licitación que nos ocupa, adjudica el contrato por paquete, al licitante **SERVIDORA DEL CONSTRUCTOR S.A DE C.V.**, con un importe unitario de las partidas de la siguiente manera: **PARTIDA 1. MATERIAL BASE DE ½ A FINOS**, con un precio unitario por metro cubico de **\$304.00** (trescientos cuatro pesos 00/100 m.n.), **PARTIDA 2.- ARENA**, con un precio unitario por metro cubico de **\$354.00** (trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) **Y PARTIDA 3.- GRAVA**, con un precio unitario por metro cubico de **\$284.00** (doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.); **dando un importe total mínimo de \$410,736.00 (cuatrocientos diez mil setecientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.) y un importe total máximo de \$662,040.00 (seiscientos sesenta y dos mil cuarenta pesos 00/100 m.n.)**, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Lo anterior en virtud de ser su propuesta solvente, aceptable, conveniente y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CIAPACOV.

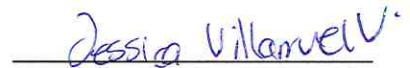
Se le recuerda al licitante adjudicado que deberá firmar el contrato correspondiente a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha del fallo, lo anterior de conformidad con el punto 5 de las bases de la licitación.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento a las **14:10** horas del día 13 de febrero del 2023.

LICDA. ROSA ELENA GUTIERREZ OCHOA
DIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS Y SUPLENTE DEL DIRECTOR
GENERAL DE LA CIAPACOV



LICDA. JESSICA G. VILLARRUEL VÁZQUEZ
SUPLENTE DEL DIRECTOR JURÍDICO Y ASESORA



ARQ. MARTIN VILLEGAS LEYVA
DIRECTOR DE BACHEO Y EMPEDRADO DE LA CIAPACOV
Y ASESOR TECNICO

